



OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

Panamá, 19 de junio de 2018

**Licda. Delia de Castro**

Directora de la Escuela Clara González de Behringer  
MINISTERIO PÚBLICO  
Ciudad

Estimada Licenciada de Castro,

Por medio de la presente, tengo a bien informarle acerca del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCOONECTA, el cual ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La finalidad de este plan es promover la creación de estructuras estatales, eficientes y sostenibles, que mejoren la cohesión social en la región latinoamericana.

En el marco del programa Intercoonecta, el Consejo General del Poder Judicial de España (CGPJ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) organizan la actividad, “**Prueba penal y las nuevas tecnologías. Quinta edición**”, la cual se desarrollará en el **Centro de Formación de Cartagena de Indias, Colombia del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018.**

Los principales objetivos del curso son de compartir experiencias jurídicas comunes y profundizar a partir de la jurisdicción nacional la prueba penal y las nuevas tecnologías analizando la prueba biológica, la prueba electrónica, la prueba videográfica, las videoconferencias y la prueba informática; debatiendo sobre su naturaleza, los derechos en conflicto, su incorporación al proceso y su valoración probatoria. También se abordará el proceso penal y la prueba con el auge de la delincuencia informática y de la delincuencia transnacional que resultan fundamentales en la investigación y enjuiciamiento de numerosos delitos que exigen en muchos casos la cooperación entre varios países.

La inscripción en línea estará abierta hasta el día **viernes, 17 de agosto de 2018**, así como acceder a toda la información complementaria en el siguiente enlace: [http://intercoonecta.aecid.es/Actividades/ABIERTAS\\_INSCRIPCIÓN/](http://intercoonecta.aecid.es/Actividades/ABIERTAS_INSCRIPCIÓN/) Buscar la actividad de su interés. Asimismo, los participantes deberán enviar en formato PDF Carta Aval de responsable directo.

La AECID asumirá el alojamiento y manutención de los participantes. El boleto aéreo será asumido por parte de la institución o por el participante.

En caso de requerir alguna información referente a esta convocatoria, ruego ponerse en contacto con la persona encargada del Programa de Becas PIFTE, Sra. Brigitte Egudin E. al correo [aecid-otcpanama@aecid.es](mailto:aecid-otcpanama@aecid.es)

Esperamos que esta actividad resulte de interés para su Institución, aprovecho la ocasión para extenderle nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,



**OFICINA TÉCNICA DE  
COOPERACIÓN PANAMÁ**

Fecha: 19-9-18

Salida Nº 167

Carlos Cano  
Coordinador General  
Oficina Técnica de Cooperación  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Embajada de España en Panamá